

S-DIMCS-17-003066

Bogotá, D.C., 16 de Enero de 2017

Señor
TAISER ABELZAMAD MOADI
Calle 40 A bis sur No.2 B -15
Barrio Malvinas
Ciudad

Asunto: Informa Traslado Derecho de Petición de 12 de enero de 2017.

Señor Abelzamad:

De manera atenta y de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informar que su Derecho de Petición del asunto, recibido en este Ministerio el 13 de enero de 2016, fue remitido, por factor de competencia a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Anexamos copia del oficio remitario.

Cordialmente,

JAVIER DARIO HIGUERA ANGEL
DIRECTOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CONSULARES Y
SERVICIO AL CIUDADANO

Anexos: 1 folio.
NATHALIA SANCHEZ GARCIA / NATHALIA SANCHEZ GARCIA /